



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2024

Referencia: OFICIO N.º 00428-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez señalar que se encuentra en desarrollo la Actividad N° 12 del cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica – 2024, la cual se viene implementando en el marco de lo establecido en su Norma Técnica, aprobada mediante RVM N° 053-2024-MINEDU.

Al respecto, se considera oportuno recordar que, de conformidad con el Oficio N° 00428-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se modificó el cronograma de la citada evaluación, y en virtud de ello, los Comités de Evaluación tienen hasta el 24.02.25 para absolver los reclamos que hayan presentado los directivos evaluados, lo cual podría generar modificación y registro de resultados de la evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED en caso sean fundados, así como, la emisión de actas individuales de resultados.

En ese sentido, teniendo en consideración la labor que vienen desarrollando los Comités de Evaluación y ante las consultas técnicas que puedan surgir sobre la aplicación de instrumentos de evaluación, verificaciones de oficio, entre otros, la Dirección de Evaluación Docente-DIED del Minedu viene brindando asistencia técnica; y en aquellos casos donde lo requieran, las pueden solicitarla a través del correo diedcapacitaciones@minedu.gob.pe y/o coordinarla con el monitor regional de la DIED.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)
cc: DIED, DIGEGED

EXPEDIENTE: DIGEDD2025-INT-0215276 CLAVE: 4EBB41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800